

Patones

Boletín Municipal



Año 4

Número 16

Abril 2015

Edita: Ayuntamiento de Patones - ayuntamiento@patones.net - www.patones.net



Editorial.....	2
Información Municipal.....	3
Agencia de Empleo.....	12
Turismo.....	13
Centro de lectura.....	13
Deporte/Asociaciones.....	14
Cultura/Eventos.....	15

Redacción:

Ayuntamiento de Patones

Diseña e imprime:

Ayuntamiento de Patones

Información:

Ayuntamiento de Patones: 918432026

E-Mail: ayuntamiento@patones.net

© Ayuntamiento de Patones. 2014

Quién me iba a decir, después de tantos años en política, que iba a terminar mi primera legislatura como Alcalde, en el pueblo que me vio nacer. Echando la vista atrás, que rápido se han pasado estos cuatro años. Cuatro años llenos de altibajos, con sus luces y sombras, que nos han hecho recapacitar, a no precipitarnos y sobre todo aprender de los errores cometidos. En el mundo de la política hay una carencia de valores que debería prevalecer por encima del orgullo personal y las ansias de poder, y es la falta de diálogo, la tolerancia y sobre todo la falta de humildad, cualidades que nos harían más humanos y cercanos a nuestros futuros votantes y que tendremos que cultivar día a día para que de sus frutos. Quiero resaltar que durante esta legislatura hemos luchado y conseguido varias mejoras para Patones, como puede ser el sistema contraincendios en el núcleo de arriba, o las cinco modificaciones puntuales de NNSS, ya aprobadas por la CAM, que permiten legalizaciones y construcciones antes inviables.

(Autocrítica): En esta vida todo se puede mejorar, incluidas las personas, y creo que no ha sido suficiente el esfuerzo empleado, debería haber sido más perseverante ante las adversidades, aunque ha habido mucho empeño por parte del equipo de gobierno en conseguir los objetivos propuestos. Desgraciadamente, no todo se consigue en la vida, la crisis económica del país que todavía perdura y las decisiones de terceros, han impedido el desarrollo de objetivos marcados.

(Agradecimientos): Como todo en la vida tiene un principio y un fin, quiero desde estas últimas palabras como Alcalde de todos, agradecer el apoyo, confianza, esfuerzo y trabajo de mis colaboradores, subordinados, vecinos, amigos y familiares. Sin rencor, quiero pedir disculpas a todos aquellos que en algún momento se hallan sentido ofendidos o menospreciados por mis palabras o gestión, mi objetivo como Alcalde siempre ha sido y será luchar y facilitar la vida de mis convecinos, y a nivel personal, sentirme orgulloso de que este municipio prospere en su ámbito cultural, económico y social. El balance de gestión de estos cuatro años que cada uno lo valore como estime conveniente, pero sobretodo que sea con objetividad.

Aunque mis palabras suenen a despedida, espero que sean un "hasta pronto". Vuestro siempre Alcalde Eladio Hernanz.

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día **16 de Marzo hasta el 18 de Mayo de 2.015**, ambos inclusive, de acuerdo con lo que establecen las vigentes ordenanzas reguladoras de tributos de este Ayuntamiento y normas concordantes al respecto, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los tributos que a continuación se detallan:

— Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica ejercicio 2.015.

Los pagos se pueden efectuar, previa presentación del juego de impresos que recibirán los contribuyentes, en cualquiera de las oficinas principales o sucursales de las Entidades de depósito autorizadas, durante los días y horarios hábiles de ingreso que tales Entidades tienen establecido:

- Banco Popular Español.
- Banco Sabadell.

Los contribuyentes que no reciban los mencionados juegos de impresos, pueden obtener un duplicado en la oficina gestora de los tributos (C/ Doctor Esquerdo, 157 Oficina 1 B de Madrid). Asimismo, pueden solicitarlo a través del teléfono 915570698 o en el Ayuntamiento el día **30 de Abril de 2.015 de 10 a 13 horas**.

Transcurrido el plazo de ingreso a que se ha hecho mención en el primer párrafo, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos del periodo ejecutivo, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Otra modalidad posible para efectuar los pagos en período voluntario, tipificada en los artículos 25 y 38 del Reglamento General de Recaudación, cuya conveniencia se recomienda, es la domiciliación de pagos de los recibos a través de cualquier entidad bancaria o caja de ahorros. Las órdenes de domiciliación deberán comunicarse con una antelación de al menos dos meses antes del comienzo del periodo de cobro. En caso contrario, surtirán efecto a partir del periodo siguiente.

Este anuncio tiene carácter de notificación colectiva de conformidad con lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

Patones, a 2 de Marzo de 2.015

El Alcalde,
Fdo. D. Eladio Hernanz Gil

ANUNCIO

ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUDES PARA EL PUESTO DE JUEZ DE PAZ.

Don Eladio Hernanz Gil, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Patones.

Hago saber: Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas juez de paz, titular y substituto de este municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de 15 días hábiles (hasta el 30 de abril) para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc...

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de primera instancia del partido.

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el lunes 13 de abril de 2015.

PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2014.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Doña Pilar Garcia Orgaz.

1.- APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.- Se aprueba el acta con los votos a favor de los concejales, salvo la abstención del Concejal D. David Alfaya, por no asistir al pleno referido.

2.- CONOCIMIENTO AL PLENO DEL DECRETO DE ALCALDIA SOBRE CONCEJALIA DE AREA.- Se da lectura del Decreto 65/14 por el que se otorgan las competencias asumidas por el antiguo Concejal del Grupo Popular Don David Garciafilia de Sebastian pasando a ser asumidas por el nuevo concejal Don Fermin Ramos Hernan. El pleno se da por enterado de acuerdo con el artículo 38 del ROFRJ.

3.- ACUERDO APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION ESTATUTOS DE LA AGRUPACION. Se explica por parte de la Secretaria la tramitación llevada hasta la fecha para la modificación de los estatutos de la Agrupación entre Patones y Torremocha para sostenimiento del puesto de Secretario-Interventor y que ahora también quedan adscritos además del Secretario, dos auxiliares administrativos.

Se aprueba por unanimidad.

4.- ACUERDO ADHESION PLATAFORMA FACE. Por parte de la Secretaria se informa al pleno de la obligación de cumplimiento de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas del Sector Público, por lo que el Pleno por unanimidad acuerda adherirse al punto general de entrada de facturas electrónica de la Admon. Pública.

5.- APROBACION MODIFICACION DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2015.- Se modifican las bases de ejecución a fin de que para dar cumplimiento al acuerdo anterior, las facturas por importe inferior a 5.000 euros no tendrán obligación de presentarse por la plataforma FACE, por lo que se modifica la base 21, apartado 3 del presupuesto Municipal.

6.- APROBACION PROVISIONAL MODIFICACION PUNTUAL PARA “REGULARIZAR EL LIMITE URBANO DE LA CALLE CASTRON”. Se aprueba la mencionada modificación con los votos a favor del Grupo Popular y en contra del grupo socialista.

Antes de levantar la sesión, por parte del Sr. Alcalde se felicita a la Corporación y a todos los asistentes, indicando que en el año que termina se han conseguido muchas cosas, entre las que cabe destacar la aprobación definitiva de CINCO modificaciones Puntuales de las NN.SS. , hecho muy beneficioso para todos los vecinos de Patones; se han conseguido unas subvenciones muy importantes; se han rehabilitado edificios Municipales; se ha adquirido mobiliario urbano...

Agradece también a las Asociaciones del Municipio por las actividades realizadas y la contribución a la buena convivencia vecinal.

PLENO ORDINARIO DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2015.

1.- APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.- Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO AL PLENO DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA.- Se pone en conocimiento del Pleno los Decretos del 61/14 al 5/15.

3.- ACUERDO MODIFICACION ESTATUTOS MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES. Por parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte se solicita acuerdo de pleno, aprobando la modificación de los Estatutos, que cuentan con todos los informes favorables. Se aprueba por unanimidad.

4.- ACUERDO EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Se presenta reclamación de responsabilidad patrimonial, supuestamente ocasionado por las obras en las aceras de la Avda. de Madrid, nº 62. Según los informes técnicos no existe relación de causalidad entre el daño producido y el funcionamiento anormal de un servicio público inexistente.

Se desestima la reclamación con los votos a favor del Grupo Popular y en contra del Grupo Socialista.

5.- RECONOCIMIENTO DEL PLENO A DON FRANCISCO JAVIER GARCIAFILIA GARCIA. Por parte del Alcalde se propone al Pleno el reconocimiento público y mención especial por su trayectoria y dedicación en la mejora y calidad de los ciudadanos a través de la inserción laboral a Don Francisco Javier Garciafilia Garcia, vecino de nuestro Pueblo, demostrando la magnífica labor desarrollada. Se aprueba la iniciativa por unanimidad y se le hace entrega de una placa conmemorativa.

6.- ASUNTOS URGENTE Y ACUERDOS EN SU CASO. No hay expedientes a tratar en este punto.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No hay preguntas de los concejales.

Se da por concluido el Pleno.

PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2015.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Doña Pilar Garcia Orgaz.

1.- APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.- Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- APROBACION Y SOLICITUD CALIFICACION URBANISTICA Y DELCARACION DE UTILIDAD PUBLICA DE LA PARCELA 452 DEL POLIGONO 7. Después de explicar de cómo se encuentra el expediente por parte del Alcalde, se informa al Pleno que por parte de la Comunidad de Madrid, se ha solicitado al Ayuntamiento que se declare la utilidad pública para poder proceder a la calificación de la finca y llevar a cabo la construcción de la nave. Se aprueba con los votos a favor de los concejales del Grupo Popular y en contra del Grupo Socialista.

Se da por terminado el Pleno.

PLENO ORDINARIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015.

Excusa su asistencia el Sr. Concejal Don Raul Prieto Lopez

1.- APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.- Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA. Se pone en conocimiento del Pleno los Decretos del número 5 al 23/2015.

3.- ACUERDO DE APROBACION MARCO PRESUPUESTARIO. Por parte de la Secretario-Interventor, se informa al Pleno de la obligación comunicada por el Ministerio de Hacienda, sobre la obligación de aprobar el marco presupuestario para 2015. Como sugiere el propio Ministerio, se acuerda aprobar el 1,5% tanto en el presupuesto de gastos como de ingresos.

Se aprueba la propuesta con los votos a favor del Grupo Popular y los votos en contra del Grupo Socialista.

4.- ACUERDO SOBRE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Se presenta en el Ayuntamiento una reclamación de un particular, donde relata la caída y los daños sufridos en ella, ocasionados en el Mirador de la Presa del Atazar. Por parte de la Secretaría, se da lectura al informe emitido, por el cual se desestima por unanimidad la responsabilidad solicitada.

5.- ACUERDO DE COMPATIBILIDAD DEL ARQUITECTO MUNICIPAL. Como es preceptivo, cada vez que el arquitecto honorífico del Ayuntamiento, va a realizar una obra dentro del Municipio, y debe solicitar la compatibilidad al Pleno para poder ejercer. Se aprueba por unanimidad.

6.- ACUERDO APROBACION DE CONVENIOS. Se traen al Pleno los convenios remitidos por las universidades Complutense y la de Alcalá de Henares, respectivamente, a fin de que sus alumnos puedan venir a Patones a realizar sus prácticas universitarias.

Se aprueba por unanimidad el convenio con la Universidad de Alcalá de Henares.

Se aprueba con los cuatro votos del grupo popular y en contra de los concejales del grupo Socialista, al no quedar claro el apartado dedicado a la " posible" asignación de cantidad dineraria a los estudiantes en prácticas.

7.- ASUNTOS URGENTES Y ACUERDOS EN SU CASO. Por parte del Alcalde, se propone aprobar la urgencia para una solicitud a la Dirección General de Carreteras. Se aprueba por unanimidad la urgencia.

El tema es reiterar la solicitud hecha a la Dirección referida, a fin de que se lleve a cabo el estudio, al menos, de la posible construcción de "descansaderos", a lo largo de la carretera de Patones de Arriba. También se solicita la colocación de unas señales verticales, a la altura del Parque o el colegio de Patones, para la prohibición del paso a los autobuses, para el acceso a Patones de Arriba.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Sólo se produce la aclaración de los importes correspondientes a la subvención de parados de larga duración, a pregunta de la Sra. Garcia Orgaz.

Se da por concluido el Pleno

PLAN DE EMPLEO JOVEN

La Comunidad de Madrid, ha puesto en marcha un Programa de Fomento de Empleo para los jóvenes de 16 a 25 años, y a menores de 30 años con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %. El programa se divide en dos áreas:

-Medida de empleo que fomenta la contratación de los jóvenes cualificados que ni estudian ni trabajan en una ocupación directamente relacionada con su titulación, al objeto de proporcionarles la experiencia profesional necesaria y acorde al nivel de estudios o de formación cursados y activarlos para la posterior búsqueda de empleo.

-Medida de empleo que ofrece la realización de un período de formación de aprendiz a los jóvenes sin cualificación inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que carezcan de la cualificación profesional reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo requerida para concertar un contrato en prácticas.

Para poder participar en este programa hay que estar inscrito en el Servicio Regional de Empleo como demandante de empleo, dentro del fichero del Plan de Empleo Joven, y del fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

Como ya sabrán los vecinos, se ha procedido a la aprobación por parte de la Comunidad de Madrid, de las modificaciones puntuales de las NN.SS. de Patones, que desde este Ayuntamiento se planteó y solicitó.

A continuación damos paso a enumerarlas, por lo menos con el título y hacer un pequeño resumen de cada una de ellas, elaborado por el Técnico Municipal, invitándoles a que cualquier duda que puedan tener al respecto, los miércoles a partir de las 13:30 horas, pasen por el Ayuntamiento a resolverla.

PRIMERA:

A CARPINTERÍAS, REJAS, PUBLICIDAD, TOLDOS, MARQUESINAS Y MOBILIARIO DE PATONES

Esta modificación busca resolver una problemática generada por la indefinición de las actuales Normas Subsidiarias, en la zona el casco de Patones de Arriba, regulando como ya se indicó, de un modo más específico:

- * Cerramientos
- * Publicidad
- * Móobiliario en el espacio público

Al ser Patones de Arriba un Bien de Interés Cultural que es necesario preservar, según los criterios actuales del patrimonio histórico.

Esta modificación permitirá resolver muchas licencias de obra menor en poco tiempo, pues no será necesario remitirlas a la Comisión de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDA:

PERMITIR EDIFICAR EN PARCELAS DE SUPERFICIE INFERIOR A LA MÍNIMA, EXISTENTES CON ANTERIORIDAD A LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS VIGENTES, EN LAS ORDENANZAS DE NUEVOS DESARROLLOS ND1 Y ND2 EN SUELLO URBANO DE PATONES DE ABAJO

En la zona del ensanche de Patones de Abajo, permitiendo la existencia de parcelas mínimas de dimensiones menores a las definidas en normas en la zona del ensanche siempre y cuando dichas parcelas demuestren su existencia con anterioridad a la aprobación y publicación de las normas subsidiarias vigentes del año 1992.

Se permitirá parcelas de menores dimensiones a la parcela mínima vigente siempre y cuando:

- Se sitúen en Suelo Urbano.
- Que la parcela inicial demuestre su existencia con anterioridad a la aprobación de las NNSS vigentes de 1.992.
- Que la misma provenga de una parcela inicial que haya realizado las cesiones obligatorias de viales en caso de ser necesario según el trazado propuesto por las NN.SS vigentes.
- Que cuente con frente a calle o espacio público y tenga una superficie mínima que permita realizar el uso residencial aislado, pareado o adosado previo acuerdo con las parcelas colindantes, cumpliendo el resto de parámetros de las NNSS.

TERCERA:

PERMITIR EDIFICACIONES AUXILIARES EN PLANTA BAJA SUPERANDO EL FONDO EDIFICABLE EN SUELLO URBANO DEL CASCO TRADICIONAL DE PATONES DE ABAJO

Se podrá realizar edificaciones auxiliares en el fondo de parcela en planta baja respetando los porcentajes de ocupación y edificabilidad del punto anterior. Siempre y cuando exista acuerdo previo entre linderos.

Las edificaciones auxiliares serán de una única planta y su altura máxima a alero en todo su perímetro será de 3,00m y 4,00m a cumbre.

CUARTA:

RELATIVA A LAS CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO DE LAS CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES EN PATONES

Las edificaciones bajo rasante no computarán edificabilidad cumpliendo las especificaciones respectivas siempre y cuando la normativa sectorial lo permita.

Planta de Sótano: es aquella situada por debajo del nivel de suelo de planta baja. Planta baja: es aquella cuyo suelo está situado entre más/menos 50cm en relación con la rasante del terreno del frente de cota más/baja.

Se permiten sótanos siempre y cuando se sitúen bajo la proyección de la edificación de planta baja. En ningún caso se permiten semisótanos. Planta sótano es aquella planta situada por debajo del nivel de suelo de planta baja, cuyo techo se encuentra situado entre más/menos 50cm en relación con la rasante del terreno.

QUINTA:

AMPLIACIÓN DEL USO RESIDENCIAL UNIFAMILIAR CON EL USO RESIDENCIAL BIFAMILIAR EN EL CASCO TRADICIONAL DE PATONES DE ABAJO

Categoría 2^a. Viviendas bifamiliares

a. En parcelas con un frente de parcela comprendido entre 7,50 y 10,00m, si están situadas en una unidad

edificatoria conformada por una vivienda en planta baja y otra en planta alta, contando ambas con fachada a calle y a patio. Con un acceso único desde la calle compartido, quedando prohibido las escaleras exteriores, terrazas y porches en fachada a calle.

b. Las distintas puertas de acceso desde la calle distarán entre sí al menos 6,00m.

c. En parcelas de frente superior a 10,00m y superficie comprendida entre 175 y 350m² dividida exclusivamente en vertical.

d. En parcelas de frente superior a 10,00m y superficie superior a 350m², se deberá proceder a segregar la parcela.

e. Quedan exentas del uso bifamiliar las construcciones que se encuentren en el Catálogo de Bienes Protegidos de las NN.SS. vigentes.

Las edificaciones existentes previas a la aprobación de las NN.SS. vigente, de tipología multifamiliar o bifamiliar que no cumplan lo indicado en los puntos anteriores quedarán fuera de ordenación.

11.3. ORDENANZA DE CASCO. (PATONES DE ABAJO).

11.3.4. Condiciones de Uso.

Uso principal: Vivienda residencial unifamiliar ó bifamiliar.

Después de este resumen, y en espera de que se haya entendido un poco mejor las modificaciones realizadas, que para Patones, hemos creído que eran imprescindibles, ya que las NN.SS se hicieron sin tener en cuenta muchas cosas y han costado casi los cuatro años de legislatura para que fueran aprobadas por parte de la Comunidad de Madrid en la Comisión de Urbanismo de fecha 21 de octubre de 2014 y publicada en el BOCM de fecha 12 de noviembre de 2014, su aprobación definitiva.

URBANISMO

POR FIN!!!!!!! las obras de la Avda. de Madrid se han terminado. Como recordareis este proyecto se inició con la aprobación del mismo en la legislatura anterior. Por diversos problemas, burocracias y sobre todo "la crisis", hizo que por parte de la Comunidad de Madrid, se adjudicaran las obras con mucho retraso.

Ciertamente su desarrollo no ha sido fácil dado que a medida que se avanzaba en el mismo, surgían problemas que, bien no se habían previsto y hubo que abordar sobre la marcha y otros que no fueron puestos de manifiesto durante el período de exposición público del proyecto y que han aparecido a lo largo de la elaboración de las obras y que también se han tratado de solucionar, todos en la medida de lo posible, como es lógico. Una vez concluida, creo que si miramos atrás y comparamos la vieja avenida que teníamos con la que hoy tenemos y disfrutamos hoy, estaremos todos más conformes con lo que cada paso adelante ha sido significativo.

Hoy podemos disfrutar de sus aceras todos, pero en particular las personas con movilidad reducida o que por su discapacidad deben trasladarse en sillas de ruedas ó las mamás paseando a sus bebés en los carritos, que por primera vez en muchos años, pueden pasear de una punta del pueblo a la otra, sin necesidad de salir a la carretera, al haberse eliminado todas las barreras arquitectónicas existentes anteriormente. También se ha ganado en la sensación de limpieza, amplitud y decoro.

Asimismo, se ha intentado mejorar su imagen decorativa con la instalación de unos cercados de madera rústica, acorde con el entorno rural, a fin de recoger los cubos de basura, retirándolos de la carretera, evitando que los días de fuerte viento, de los que el Pueblo "disfruta" muchos días del año, no rueden por la carretera hasta el centro de la misma, con el consiguiente peligro de accidentes.

También la avenida, se verá favorecida con la plantación de árboles ornamentales "cerezos", árbol de rápido crecimiento y bella vista, en particular en primavera con su floración; y plantas de flor, como pueden ser petunias, claveles chinos, etc....

Pensamos que todo lo realizado será de satisfacción de los vecinos y visitantes, cuando menos este animo es el que nos ha guiado. No obstante somos conscientes que para gustos se hicieron los colores.

La obra está terminada pero no conclusa, de aquí en adelante es importante no olvidar su cuidado, limpieza y mantenimiento; reparando los deterioros y/o averías que puedan surgir; evitando aparcar coches en las aceras, que por su peso y fricción de las ruedas con las aceras y bordillos provocan roturas; manteniendo vivas las plantas sembradas; regando y podando los árboles existentes, etc.

Como habréis observado se ha instalado un nuevo mobiliario urbano, tanto en la avenida como en la puerta de la Iglesia y en el Paseo del Cementerio; por otra parte se están lijando y pintando el viejo mobiliario con el fin de aprovecharlo situándolo en diferentes calles del Pueblo.

No queremos cerrar este capítulo sin antes agradecer a los vecinos que con su aportación/cesión "expropiación" de los terrenos para la realización del carril hasta el Cementerio, vía que es aprovechada para paseo por diversos vecinos de esta comunidad.

También se han instalado algunos de los nuevos bancos para descanso de los viandantes y tenemos la intención de plantar algunos árboles en este paseo, siempre que contemos con el consentimiento expreso de los propietarios de terrenos colindantes; a los cuales agradecemos su cuidado en no pisar con sus tractores, en las labores de labranza de sus terreno, el adoquinado del paseo ya que su firme, lógicamente, no tiene la consistencia de una vía de circulación.

OTRAS OBRAS

Se han realizado obras de reacondicionamiento de aceras y asfaltado una en la zona del Centro de Mayores y calles aledañas, eliminando una de las aceras en la calle Canal de Isabel II, que nada aportaba y ampliando en la misma medida la otra, con bordillo bajo, lo que facilita el uso y tránsito de personas.

La otra obra se sitúa en la calle Castrón, dando un nuevo aspecto a la misma, consiguiendo la unión de esta con su perpendicular en la parte superior.

Estas obras han sido posible llevarlas a efecto gracias a subvenciones de la Comunidad de Madrid, y al trabajo y seguimiento del Ayuntamiento.

Queremos destacar que quedan muchas cosas por hacer y mejorar en el pueblo, y deseamos que puedan llegar a hacerse todas y más.

Seguidamente citamos alguno de los proyectos en marcha y en vía de desarrollo inmediato, todos ellos con subvención:

* Instalación de luminarias Led en todas las farolas Villa de ambos Pueblos.

* Captación de onda wifi. Este proyecto se está desarrollando de forma conjunta con otros pueblos de la Zona Norte, por medio de Galsinma, para lo cual habrá que efectuar la instalación de una antena repetidor de ondas. Esperamos que se lleve a cabo, por parte de Galsinma.

Concluyo haciendo una petición general con vuestro consenso: "cuidemos nuestra avenida, paseo al Cementerio y sus instalaciones, es de todos".

Fermín Ramos.
Concejal de Obras

IV Encuentro Mancomunidad Embalse del Atazar



16 de mayo 2015

Mangirón (Puentes Viejas)

PROGRAMA

9:00 h - Salida desde El Berrueco hacia Patones caminando (10,5 km).
 10:00 h- Salida en autobús desde los pueblos a Mangirón.
 11:00 h - Torneo de fútbol y de pádel intermunicipal.
 12:00 h- Recibimiento al grupo que llega caminando.
 12:30 h- Juegos Tradicionales.
 13:00 h - Laboratorio del Agua.
 14:30 h - Bienvenida por el Presidente a los asistentes.
 15:00 h - Comida y entrega de gorras.
 16:30 h - Actuación de teatro a cargo del grupo "Arcos Iris" de Lozoyuela.
 16:30 h - Carrera de orientación infantil.
 18:00 h - Exhibición de Jotas.
 19:30 h - Concierto de música folk.
 20:45 h - Salida de autobuses hacia los municipios.

INSCRIPCIÓN Y RECOGIDA DE TICKETS EN CADA AYUNTAMIENTOS

PREVIO PAGO DE 6 EUROS (COMIDA Y GORRA)

Inscripciones hasta el 11 de mayo 2015

Si necesitas transporte confírmalo en el momento de apuntarte.

El Ayuntamiento te informará del horario.



ESTIMADO VECINO:

Con la legislatura a punto de terminar y siguiendo con el compromiso adquirido con ustedes de mantenerlos informados sobre la gestión tanto económica como de otro índole de nuestro Ayuntamiento, nos gustaría en este comunicado hacer un resumen de estos cuatro últimos años; no sin antes agradecer a todos el apoyo brindado durante este tiempo, bastante duro debido a las circunstancias que algunos conocéis, aunque la realidad es que se ha trabajado mucho y el resultado ha merecido la pena.

Tomando como partida los datos que nos entregaron en la toma de posesión referidos a la documentación entregada por parte del Ayuntamiento saliente en junio de 2011, y que son estos:

EXISTENCIAS EN BANCOS	SALDO POSITIVO A 10/06/2011
Caja Madrid (ahora Bankia)	96.755,35 €
Banco Sabadell	2.271,99 €
Ibercaja	63.611,85 €
BBVA	64.075,37 €
BBVA	20.223,22 €
TOTAL.....	246.937,78€

Se entrega junto al acta de arqueo el siguiente pendiente de pago:

CANTIDADES QUE SE DEBIAN A 10/06/2011

CONCEPTO	IMPORTE
Vestuario P. Civil ¹	1.012,00 €
Cuota mancomunidad Servicios sociales 2011	5.940,00 €
Dirección obra Travesía Castrón	3.931,52 €
Alegaciones Proyecto reparcelación UE15. Abogados	590,00 €
Declaración Herederos para parcela UE15. Abogados	1.770,00 €
Copias máquina fotocopiadora	50,41 €
Cierre contabilidad 2010	874,38 €
Barbacoa Municipal	200,12 €
Fiestas Candelaria y Carnaval	700,00 €
Placa Homenaje a José Manuel Herrero	76,70 €
Proyecto de colectores Boca Barranco	4.130,00 €
TOTAL.....	19.275,13€

ANALIZADA LA CONTABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO, DESPUES DE LA TOMA DE POSESIÓN, SE DETECTA QUE EXISTEN MAS CANTIDADES PENDIENTE DE PAGO DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, cuyos datos son:

CONCEPTO	IMPORTE
Crédito con BBVA SOLICITADO PARA CUBRIR LAS CANTIDADES ADEUDADAS CON LA MANCOMUNIDAD ALTO JARAMA, cantidad que se adeudaba a 11/06/2011	140.000,00 €
Crédito con Ibercaja PARA ADQUISICIÓN DE LA PARCELA PARA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MAYORES. Este importe era lo que restaba para cancelarlo a 11/06/11	20.564,48 €
Intereses de los préstamos de BBVA e Ibercaja.	6.164,23 €
Dirección de obra y redacción proyectos de C/ Pontón de la Oliva, Camino de la Vega, urb. Calles y soterramiento servicios	31.006,73 €
Liquidación deuda con Centro de Mayores, por no pagar certificación de obra a la constructora de la Residencia.	3.139,46 €
Mancomunidad Alto Jarama	10.345,98 €
IAE pueblos embalse años anteriores. El C.Y.II Gestión abona a este Ayuntamiento una cantidad anual por el Impuesto de Actividades Económicas, que debemos compartir con todos los pueblos ribereños de la Presa de El Atazar y que se encontraba sin pagar.	4.200 €
Trabajos de mantenimiento alumbrado C/Centeneras y Boca del Barranco	11.935,70 €
TOTAL PENDIENTE.....	227.356,58 €

La diferencia entre el saldo entregado existente en los bancos a 11/06/2011 que era de 246.937,78 euros, menos las deudas que existían el ayuntamiento que sumaban un total de 246.631,71 euros, hace un saldo a favor del Ayuntamiento de //306,07 euros//.

Por tanto, esta última es la cifra real que debería haber figurado en el acta de arqueo entregada a la toma de posesión si la Corporación anterior hubiera liquidado todas las deudas pendientes que tenía el Ayuntamiento.

(Por supuesto toda la documentación que demuestra lo expuesto, está a disposición de todos los vecinos en el Ayuntamiento).

A FECHA DE 31 de diciembre de 2012 toda esa deuda estaba cancelada y abonada.

INFORMAMOS A LOS VECINOS QUE EL SALDO/EXISTENCIA EN LOS BANCOS A FECHA 10 DE ABRIL DE 2015 es de :

BANKIA	314.033,87 €
SABADELL	57.281,55 €
TOTAL..... 371.315,42 €	

A este saldo hay que restarle las facturas pendientes que existen en el Ayuntamiento, a espera de la celebración de la Junta de Gobierno el próximo día 15 de abril, para su aprobación y posterior pago. La suma de las facturas es: //38.521,17 €//

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID AL AYUNTAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013 y 2014.

AÑO 2011

TITULO DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
Adecuación edificios turísticos en Patones de Arriba	10.300,88 €
Reparación y mantenimiento de alumbrado público en Patones	18.502,88 €
Puesto Auxiliar Administrativo	6.273,81 €
Gastos corrientes del Ayuntamiento.	124.514,71 €
Realización Travesía Castrón	79.989,18 €
Urbanización varias calles	23.141,98 €
Puesto Secretario-Interventor	8.430,62 €
Mantenimiento de CAPI	16.962,58 €
Mantenimiento de Juzgado de Paz	904 €
Control de Calidad de Agua	1.425,76 €
Convenio Casa de Niños año 2011	47.172,12 €
Campamento de verano y actividades extraescolares 2011/2012	7.082,50 €
Fomento de actividades taurinas	1.412,10 €
Ayuda desempleados Corporaciones Locales	120.217,16 €
Convenio RAM	9.709,68 €
TOTAL.....	476.039,96 €

AÑO 2012

TITULO DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
Puesto de Auxiliar Administrativo	5.862,14 €
INVERSIONES. Red de hidrantes de Patones de Arriba	49.900 €
INVERSIONES. Señalítica y arreglo senda del Barranco	45.513,70 €
Puesto Secretario-Interventor	5.790,13 €
Subvención pago proyecto y dirección obra aceras Avda. Madrid	33.407,10 €
Mantenimiento Juzgado de Paz	858 €
Convenio Casa de Niños	28.687,54 €
Campamento verano 2012 y actividades extraescolares	15.288 €
Fomento actividades taurinas. Encierro chico niños	1.111,95 €
Fiestas tradicionales	3.500 €
Renovación AEDL	52.738,80 €
Ayuda desempleados Corporaciones locales año 2011	29.906,57 €
TOTAL	272.563,80 €

AÑO 2013

TITULO DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
Rehabilitación del Centro Cultural	49.000 €
Lucha Antivectorial	1.546,39 €
Convenio Casa de niños	28.413,83 €
Actividades extraescolares 2012/2013	6.012,00 €
Fiestas tradicionales	3.000,00 €
Renovación AEDL	25.583,14 €
Renovación aceras Avda. Madrid	759.983,10 €
TOTAL.....	873.268,46 €

AÑO 2014

TITULO DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
Renovación aceras Avda. Juan Prieto	76.282,75 €
Pavimentación C/ Canal de Isabel II y C/ Castrón	48.488,09 €
Mantenimiento Secretaria-Interventor año 2012/2013	6.775,73 €
Mantenimiento Juzgado de Paz	618,00 €
Lucha antivectorial	1.485,15 €
Convenio Casa de Niños	16.806,78 €
Apoyo actividades taurinas	191,88 €
Programa profesional de desempleados	29.127,60 €
TOTAL	179.775,98 €

Y ADEMÁS...

ACTUACIONES EN EL COLEGIO: pintura de las aulas y despachos; gestiones para la modernización del mobiliario del colegio; instalación de un cartel indicativo del colegio; dotación de una caldera de calefacción nueva y más eficiente; dotación de persianas y mosquiteras nuevas; creación de una biblioteca escolar dentro del Centro de Lectura Elvira Lindo; dotación de mobiliario de titularidad del Ayuntamiento hasta la llegada del mobiliario nuevo.

Coordinación con el equipo directivo y profesorado en las actividades escolares.

ACTUACIONES EN CASA DE NIÑOS: Se han realizado varias actuaciones para erradicar las termitas sustituyendo frisos y muebles de madera en años anteriores, cuando apareció el problema; actualmente dada la proliferación se decidió junto con la directora, profesoras y Comunidad de Madrid, trasladar temporalmente la Casa de Niños al Centro de Lectura hasta que se acometan las obras de reforma por parte de la Comunidad de Madrid y que según informa el Viceconsejero al Sr. Alcalde empezaran en fechas próximas.

Se dotó de valla y cerramiento acorde a la Casa de Niños; instalación de un cartel indicativo de Casa de Niños.

Material escolar y educativo; mantenimiento de los gastos generales y de la mayor parte del sueldo de las trabajadoras corre a cargo del Ayuntamiento, ya que con las cantidades recibidas desde la Consejería de Educación son claramente insuficientes para el mantenimiento del Centro y del profesorado.

CENTRO DE LECTURA ELVIRA LINDO: Se ha realizado el acondicionamiento del inmueble del Centro de Lectura eliminando goteras, humedades; instalando ventanas y cristaleras eficientes; pintando el edificio; dotándolo de salas para las distintas edades y de mobiliario y fondo bibliográfico acorde a cada edad.

Se está pendiente de un acuerdo con la Unidad de Extensión bibliotecaria para que done aproximadamente 800 libros al Centro de Lectura, así como que Elvira Lindo venga a inaugurarlo, personalmente.

Así mismo se realizan talleres para diferentes públicos y actividades de fomento a la lectura.

Cuenta a su vez con 4 puntos de acceso a internet y ofimática y con red wifi.

GIMNASIO MUNICIPAL: Instalado en los bajos del Colegio, como siempre, se ha puesto en marcha y dotado de más maquinaria, suficiente y escogida por los usuarios más jóvenes que son los más fieles "clientes", con acceso libre y gratuito a los todos vecinos de Patones que deseen hacer uso de esta instalación, tan demandada.

LOCAL PARA JOVENES: Se ha habilitado en los bajos del Centro de Empresas un local anteriormente cerrado y en desuso, que es aprovechado ahora por nuestros jóvenes para reunirse, escuchar música, jugar y tener un lugar donde cambiar opiniones.

Se realizaron obras para la construcción de unos baños para el uso de este local juvenil.

GIMNASIA DE MAYORES: Tras las gestiones realizadas por la Concejalía de Tercera Edad y Servicios Sociales, se estableció un acuerdo con el programa **Enforma** de la Comunidad de Madrid, donde personal cualificado da gimnasia gratuita 2 días en semana a los mayores y todos los vecinos que quieran del municipio.

Lo más importante es que somos uno de los 8 municipios de la Sierra Norte donde está implantado este programa.

EMPLEO: Se han acreditado 2 aulas en el Centro de Empresas, para poder dar cursos de certificados de profesionalidad de varias disciplinas a desempleados.

A través de acuerdos y trabajos de los Alcaldes componentes de la Mancomunidad Alto Jarama, con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, se logró mantener el servicio de minibús entre los Pueblos y Torrelaguna, como anteriormente se hacía y que mantenía con dinero de la propia Mancomunidad, se han mantenido horarios y lo más importante, se consiguió que el Consorcio subrogara a los trabajadores/conductores de la Mancomunidad y que ahora son empleados de la Compañía ALSA.

El Ayuntamiento tiene firmado un convenio con la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, para la puesta en marcha de la red de información turística "Madrid about Info", el cual supone que se realicen actividades de coordinación e impulso de promoción y desarrollo del sector turístico de Patones, formando a su vez parte de la Red de Oficinas de Información Turística de la Comunidad de Madrid "Madrid about Info".

OCIO: Se han realizado diversas actividades culturales de promoción de la cultura popular, así como clásicos de verano, zarzuelas, visitas a Madrid, Musicales, Plaza de toros de las Ventas, Centro de Humanidades de La Cabrera, cine, exposiciones dentro de la Red Itiner, etc.

MUJER: En colaboración con la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte, se han realizado a lo largo de estos años varias acciones enmarcadas para promocionar el papel de la mujer en Patones, así como

actividades dentro del campo de la igualdad, realizando actividades en el colegio, así como cursos de capacitación profesional. También a través de la ONG Otro Tiempo se han realizado cursos de redes sociales y emprendimiento femenino.

SUBVENCIONES: En estos momentos está pendiente el ingreso por parte de la CAM del remanente/sobrante de PRISMA, después de la realización de la obra de las aceras de la Avda. de Madrid, y que a consecuencia de la baja que hizo la empresa adjudicataria de las obras, hay un sobrante de **269.000 euros**, aproximadamente, que se irán invirtiendo por el Ayuntamiento a medida que se presenten proyectos para ello y que solamente puede emplearse en inversiones.

VEHICULOS MUNICIPALES: Por parte de este Ayuntamiento se ha procedido a la compra de un Dumper para utilización en calles y de una furgoneta. Ambos coches muy necesarios para el cotidiano trabajo diario, y para que los empleados Municipales no tengan que utilizar sus propios vehículos para realizar sus tareas.

ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO: Durante estos años, se ha creado una línea de subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro del Pueblo, dotando con 3.000 euros anuales, a repartir entre todas ellas, dependiendo del proyecto presentado.

Se ha creado con la idea de fomentar la participación y realización de actividades para todos los vecinos del Pueblo.

INGRESOS EXTRAS: Se han conseguido ingresos extras para el Ayuntamiento como consecuencia del trabajo realizado por el Equipo de Gobierno, como pueden ser:

* La adjudicación de los alojamientos rurales de Patones de Arriba, que ahora lejos de ser una carga para el Pueblo, son una fuente de ingresos, 19.000 euros anuales, además del gasto de luz y de agua, que no paga el Ayuntamiento, sino la empresa que los gestiona.

* El ingreso por la realización de matrimonios civiles, reporta al Ayuntamiento alrededor de 15.000 euros al año.

* Una vez puesta al día la deuda que el Ayuntamiento mantenía con el Centro de Mayores de Patones como consecuencia del importe de una certificación de obra no pagada, en la actualidad ha empezado a ingresar en las arcas Municipales el canon correspondiente a la adjudicación de uso y explotación y que hasta ahora se estaba compensando con la referida deuda. El canon que tiene que abonar el Centro al Ayuntamiento asciende a 19.000 euros al año.

Es evidente que no se han podido acometer grandes actuaciones y lamentablemente no ha sido posible ejecutar todo el programa con el que nos presentamos a ustedes, pero queda pendiente para otra ocasión.

Solo me resta agradecerles **su paciencia, su comprensión y su colaboración**, ya que sin ustedes esto no habría sido posible. Desde aquí pedirles disculpas por los errores, por las posibles molestias y por las consultas y/o peticiones que no se han atendido.

Como siempre les digo, cualquier información complementaria está a su entera disposición en este su Ayuntamiento y solo deseamos que hayamos aprendido de los errores pasados.

*Déborah Diaz Hernan
Concejal del Ayuntamiento*

AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Está abierto el plazo para solicitar ayudas para personas con discapacidad con un grado reconocido de al menos el 33%. Para ayudas para la movilidad: ayudas para desplazamientos en taxi, o adaptación de vehículos a motor; y para la adquisición de ayudas técnicas para la autonomía personal, tales como: audífonos, comunicadores luminosos y alarmas para personas sordas, camas articuladas, equipos posturales, colchones antiescaras, sillas para duchas, grúas, y sillas para escaleras.

El plazo de solicitud de estas ayudas es hasta el lunes 20 de abril, y las tramita la Trabajadora Social del Ayuntamiento.



SUBVENCIONES

Avda. Juan Prieto y parque municipal.

Se ha obtenido una subvención para terminar las aceras de la avenida Juan Prieto permitiendo el acceso por la acera hasta el colegio y el parque municipal. Creando un paseo cómodo y seguro para acceder al colegio y al parque, contando con una rampa que facilite el paso de carros de bebés y sillas de ruedas en la acera que va al colegio.

También se ha obtenido una subvención para acondicionar el parque municipal, reorganizándolo y dotándolo de nuevos juegos infantiles, mesas de picnic, bancos papeleras y aparcamiento de bicicletas. Se acondicionará también el espacio de la fuente situada junto a la fragua y se creará un templete de información turística junto al parque municipal, con el objeto de dar a conocer a los visitantes nuestro gran patrimonio, histórico, cultural, arquitectónico, arqueológico y natural, contando con un directorio de las empresas de todo el término municipal.

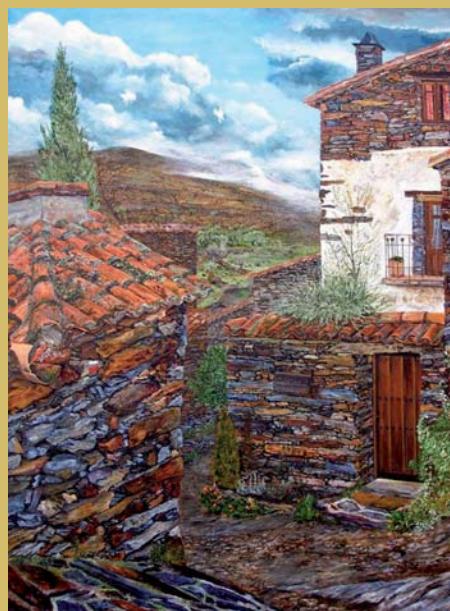
Prisma

Finalizada la obra de PRISMA de la Avenida de Madrid, existe un remanente de 269.000 € del presupuesto total de la obra, debido a que la empresa adjudicataria licitó al concurso con un presupuesto menor. Y por tanto la cantidad sobrante puede ser utilizada para realizar inversiones para realizar infraestructuras en el municipio. Para ello el Ayuntamiento tiene que presentar proyectos, y estos ser aprobados por la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, para iniciar los trámites para disponer de este remanente.

Exposición de pintura de Ramiro Araque

El próximo sábado 25 de abril se inaugura la exposición retrospectiva de pintura de Ramiro Araque, la cual se instalará en la sala de exposición de CITECO, hasta el 28 de junio, pudiéndose visitar en el horario de apertura de CITECO.

En esta exposición podremos disfrutar cuadros coloristas, minuciosos, y llenos de texturas en el que plasma muchos rincones de Patones captados por la mano de este artista, que hace dudar por el detalle y realismo de los cuadros si se tratan de fotografías o de cuadros. Junto a la muestra de cuadros de Patones podremos disfrutar de otras composiciones pictóricas del autor.



HORARIO DEL CAPI Y LLAVES GIMNASIO

Debido al cierre temporal del Centro de Lectura por el traslado de la Casa de Niños a este espacio, y hasta que vuelva a reabrirse. El CAPI estará situado en el Centro de Empresas, en horario de lunes a viernes de 9 a 13 h y de 16 a 19 h, a excepción del miércoles que no está abierto por la tarde. El aula de informática podrá utilizarse como CAPI, siempre que no esté ocupada por alguno de los cursos que se imparten desde el Centro de Empresas. Así mismo las llaves del gimnasio los vecinos empadronados podrán retirarlas por la tarde en el horario de apertura del Centro de Empresas arriba indicado, por la mañana se retiran en el lugar habitual el Ayuntamiento.

VIAJES PARA MAYORES

Por undécimo año consecutivo, la Comunidad de Madrid promueve el Programa de Rutas Culturales para personas mayores 2015, en el que van a participar cinco empresas del sector de agencias de viajes: Barceló Viajes, Halcón Viajes, Nautalia, Viajes Cemo y Viajes el Corte Inglés.

En este programa y durante este año se van a ofrecer 130.000 plazas a personas mayores de 60 años que podrán disfrutar, hasta el mes de noviembre, de los más de 60 destinos nacionales y 88 internacionales ofrecidos a través de las distintas rutas.

La reserva de las rutas se podrá realizar en cualquiera de las 838 agencias de viajes autorizadas, distribuidas por toda la Comunidad de Madrid. Existen folletos informativos de estas rutas en el Ayuntamiento.

OFERTAS DE EMPLEO VIA E-MAIL

Si estás interesado en recibir ofertas de empleo y de cursos de formación en tu e-mail, acude al Ayuntamiento y lleva tu currículum con la dirección de correo electrónico. Para así poder incluirte en la lista de distribución de ofertas de empleo y cursos. No obstante las ofertas de empleo de la zona se dan publicidad a través de carteles que se ponen en los puntos habituales (paneles de información, tiendas y bares).

CASA DE NIÑOS

A finales del mes de febrero se detectó en la Casa de Niños, una plaga de termitas que afectaba a las aulas, cocina y despacho de la Casa de Niños. Se informó de este hecho, a la dirección de la Casa de Niños y a la Comunidad de Madrid. Vista la envergadura y extensión de la plaga, se decide el traslado de la Casa de Niños al Centro de Lectura.

La Dirección de Área Territorial Madrid-Norte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, se ha comprometido a hacerse cargo de los arreglos y sustitución de los elementos infectados a la mayor brevedad, se están realizando las gestiones para que se inicien las obras, y así los pequeños puedan volver a la Casa de Niños lo antes posible.

XVIII VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A LA COMUNIDAD DE MADRID

El próximo 9 de mayo la XXVIII Vuelta Ciclista Internacional a la Comunidad de Madrid, pasará por Patones dirección al puerto de El Atazar.

Será una etapa de 177 km de alta montaña donde el pelotón formado por los mejores equipos del panorama internacional, recorrerá la Sierra Norte.

Pasará por Patones en torno a las 9:45 h.

Agenda cultural de CITECO

Tras la reapertura del Centro de Iniciativas Turísticas, Educativas, Culturales y de Ocio, el Ayuntamiento de Patones ha implementado un ciclo de conferencias y eventos culturales sobre el patrimonio geológico, espeleológico, hidrológico, artístico, arquitectónico e historiográfico del municipio y su entorno.

En las diferentes jornadas han participado científicos y profesores como Cristina José Dabrio González (Departamento de Estratigrafía de la Universidad Complutense de Madrid), Daniel Ligero Fernández (Federación Madrileña de Espeleología), Fermín Miranda García (Departamento de Historia Medieval de la Universidad Autónoma de Madrid) o David García Hernán (Departamento de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid).

Para las próximas semanas, también hay organizadas algunas conferencias divulgativas sobre los recursos culturales y patrimoniales del área de la Sierra Norte y el pueblo de Patones.



En los últimos meses Patones ha sido escenario de numerosos eventos lúdico-deportivos como una concentración de coches clásicos.



Los fines de semana y festivos hay una feria permanente de artesanía en el centro de artesanos.



Centro de lectura

El Centro de Lectura permanece cerrado desde finales del mes de febrero debido a la necesidad de reubicar a los niños y niñas de la Casita de Niños después de los problemas estructurales que han aparecido en dicha instalación.

Las actividades que se venían realizando han quedado suspendidas por el momento, pero se quiere recuperar la actividad del Aula de Adultos y para ello se está intentando concretar un día, en horario de mañana, para realizar la citada actividad en las instalaciones del ayuntamiento.

XXX MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

Del 24 de febrero al 9 de marzo el Centro de Lectura debería haber expuesto la XXX Muestra del Libro Infantil y Juvenil, pero debido al cierre temporal de dicha instalación, se expuso en el Colegio de Patones. Además, AilamA, buscadora de tesoros de biblioteca, presentó algunos de los tesoros literarios que conforman la muestra el día 27 de febrero a las 17:30.

La muestra recoge 150 títulos pertenecientes a los distintos géneros, publicados entre los meses de enero y octubre de 2014. Para realizar dicha selección se han tenido en cuenta tres criterios fundamentales: la calidad de texto e ilustraciones y el resultado del conjunto creado por ambos, la calidad de la edición, y la adecuación a los posibles destinatarios.

Las obras escogidas se clasifican por edades, en cinco apartados:

- Para los más pequeños.
- A partir de 6 años.
- A partir de 9 años.
- A partir de 12 años.
- Para jóvenes.





AGRUPACIÓN DEPORTIVA

carreras de montaña.

En esta 2ª edición el cronometraje correrá a cargo de la Federación Madrileña de Atletismo. Así, su presidente D. Isidro Arranz Juanilla se desplazó recientemente hasta Patones para conocer nuestra labor y preparar un calendario de actividades organizados conjuntamente.

Nuestra carrera ha sido seleccionada por segundo año consecutivo como "Prueba del Circuito Nacional de Carreras por Montaña de la Federación Española de Deportes para Ciegos" por lo que el 16 de mayo tendremos con nosotros a los mejores corredores ciegos, deficientes visuales y guías de toda España. Os animamos a todos los vecinos a que os acerqueis a la zona de meta para verlos en acción.

Si alguna persona quiere participar como voluntario el día de la carrera no tiene nada más que hablar con alguno de los miembros de la Organización ó mandar un mail a info@patonessemueve.es.

Estamos preparando el calendario de actividades para el verano. Una vez concretadas las fechas lo publicaremos en nuestra página web www.patonessemueve.es

La Agrupación Deportiva Patones se mueve organiza la II Carrera de Montaña Reino de Patones que tendrá lugar el próximo 16 de mayo. Como novedad respecto al año pasado, además de la prueba de 18 km, hay una distancia corta de 10,5 km, ideal para iniciarse en las

DE LOS ORGANIZADORES DEL CROSS PATONES

16 DE MAYO-9:30 HORAS

FRONTÓN MUNICIPAL - PATONES (MADRID)

2 Distancias

-10,5 km - 550 m D+

-17,5 km - 1000 m D+



FERIA DEL stock

ROPA - CALZADO - COMPLEMENTOS

Actuaciones, actividades, desfiles...

ARTÍCULOS A UN
MÁXIMO DE

10 €

DIAS 1 Y 2 DE MAYO
HORARIO DE MAÑANA Y TARDE
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

ORGANIZA:
AMI SOLUCIONES

COLABORA:
AYTO. DE PATONES



- Sale marzo y entra abril, nubecitas a llorar y campitos a reír.
- Abril que sale lloviendo, a mayo llega riendo.
- Si quieres saber cuando es abril, la golondrina te lo vendrá a decir.
- La lluvia abril amadrina, y acoge a la golondrina.
- Entre marzo y abril, sale el cuco del cubil.
- Abril, para ser abril, ha de tener aguas mil.
- Truenos en abril, la media y el celemín.
- Abril mojado, de panes viene cargado. Abril que truena, anuncia cosecha buena.
- Semana Santa mojada, cuartilla de trigo colmada.
- Llueva abril y mayo, aunque no llueva en todo el año.
- Abril saca la espiga a relucir.
- Sí abril fuere frío, habrá pan y vino; y si frío y mojado, seguro está el año.
- El invierno no ha pasado hasta que abril no haya acabado.
- Abril sin granizo, Dios no lo hizo.
- Abriles y jornaleros, pocos son buenos.
- Abriles y señores, pocos hay que no sean traidores.
- Quien ha de conocer un buen abril, cien años ha de vivir. La vieja que lo decía tenía ciento uno y no conoció ninguno.
- Al fin de abril, la flor de la vid.
- En abril sólo poda el ruín.
- En abril, búscale el nido a la perdiz.

CONFERENCIA

PATRIMONIO TERRITORIAL DE PATONES: UN VIAJE A TRAVÉS DE LOS SENTIDOS

CITECO: Iglesia de Patones de Arriba

Día: Sábado 18 de abril 2015.

Hora: 17:00

Iris Martín Hernanz

Autora del libro:

“Un paseo por Patones”

Universidad Internacional de La Rioja



EXPENDIDURÍA Y PAPELERÍA



M.ª Almudena Ruiz Melones
Avda. de Madrid, 133 - Patones - Madrid

CARNICERÍA RUIZ

Carnes frescas y selectas-Charcutería
Adobos y Chorizos caseros
Precocinados-Pescados y verduras
Tartas congeladas

Avda. de Madrid, 133 - Patones - Tfno: 91 843 2008
C/Canal Isabel II, 8 - Torremocha

Bar Rafael

**TAPAS - RACIONES
BOCADILLOS**
Desayunos-Churros-Porras



Tfno: 91 843 2107

Avda de Madrid, 83
Patones - Madrid

ALCANTARILLADO Y ABASTECIMIENTO S.L. TRANSPORTES, EXCAVACIONES Y OBRAS HIDRAULICAS



ALQUILER DE MAQUINARIA DE O.P

Afueras a Valverde, 21 - 28034 (Madrid)

Teléfonos: 91 734 06 67 - 639 14 71 34 - 686 41 16 74



CENTRO DE MAYORES DE PATONES

Residencia y Centro de Día



RESIDENCIAS **adavir**,

COMPROMISO CON NUESTROS MAYORES

Tel. Centro de Mayores de Patones 91 843 21 50 - Tel. Residencias ADAVIR: 901 30 20 10

La Cabaña RESTAURANTE

Carta y gran menú de 20 €

Tf: 91 843 21 40 - Patones de Arriba

ABIERTO TODOS LOS DIAS



BAR MANOLO



HAMBURGUESAS-BOCADILLOS-RACIONES-SANDWICH
PLATOS COMBINADOS-PANINIS-PIZZAS

AVDA. DE MADRID, 78 - TEL.: 639 95 32 48
PATONES

SOLEDAD FAYA RUBIO Farmaceútica

Farmacia:
Avda. Madrid, 77 - Patones
28189 - Madrid

Teléfono: 91 843 20 33
Móvil: 616 598 978
E-Mail: s.frubio@cofm.es

ALIMENTACIÓN RUIZ

Alimentación-Frutería-Pan de pueblo
Productos típicos-Bebidas

Avda. de Madrid, 55 - Patones
Tfno: 91 843 2082



CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIÑA

construccionesfeira@hotmail.com

C/Castrón, N° 9
28189 Patones
Madrid

Fernando: 636 006 604
Rafael: 686 174 312
Fax: 91 843 2114

SVH OBRAS DEL JARAMA

ALBAÑILERÍA - OBRA NUEVA - REFORMAS

Avda. de Madrid, 55
Patones - Madrid

Tfnos: 699 42 99 86
699 42 99 83



Reformas en general

Centro de Estética PARADISS

OLGA ALONSO

Previa petición de hora

TÉL: 91 843 18 89 o 667 746 932
C/ SAN FRANCISCO, 4 - 28180 TORRELAGUNA (Madrid)

Depilación con laser
Tratamientos facial y corporal
Limpieza de cutis
Manicura-Pedicura
Maquillajes-Bronceado
Tinte de pestañas y permanente

RHERNAN

MUDANZAS - GUARDAMUEBLES
902 105 577 - MADRID

www.rhernan.com